

lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Datos personales: Los datos personales que los accionistas remitan en ejercicio de sus derechos de información o para el ejercicio o delegación de sus derechos de asistencia y voto serán tratados por la sociedad a los únicos fines de permitirles el ejercicio de tales derechos, pudiendo ejercitarse, cuando resulten legalmente procedentes, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la normativa sobre protección de datos de carácter personal.

Previsión de celebración de la Junta: Se informa a los accionistas que se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria, esto es, a las doce horas del día 20 de junio de 2007, en el lugar indicado anteriormente.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Raimon Grifols Roura.—30.637.

GRUP SERHS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de Abril de 2007, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el edificio Serhs Tourism de Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, número 88, a las 19:00 horas del día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva y a los Consejeros Delegados, en los términos y a los efectos de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa y la aceptación en prenda o en otra forma de garantía de acciones propias.

Quinto.—Autorización a los órganos de administración de las sociedades filiales, en los términos y a los efectos de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa y la aceptación en prenda o en otra forma de garantía de acciones de Grup Serhs S.A.

Sexto.—Reelección del auditor de las cuentas consolidadas y del auditor de cuentas voluntario de la Sociedad.

Séptimo.—Traslado del domicilio social y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Información sobre avales vigentes.

Noveno.—Informe sobre las últimas actividades de las empresas del grupo.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de Asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de 40 o más acciones. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Pineda de Mar, 27 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Bagó i Agulló.—27.093.

GRUPALIA INTERNET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en la sede social, c/ Albasanz, número 25, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción del Acta por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos contables y la Memoria que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Estirado Álvaro.—28.889.

GRUPO ALCALÁ INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, cuya celebración esta prevista, en primera convocatoria, para el día 20 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en el domicilio social, carretera Aeropuerto de Torrejón, punto kilométrico 1,600, 28806 Alcalá de Henares (Madrid) y, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio 2006, así como a la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidado del Grupo Alcalá Industrial, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación o nombramiento del mandato conferido a los Auditores externos de la sociedad y de su grupo consolidado, para la revisión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Quinto.—Anulación del acuerdo de reducción de capital aprobado en la Junta general ordinaria de 29 de junio de 2006, que quedará sin efecto alguno.

Sexto.—Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y previa aplicación de todas las reservas existentes para tal fin, propuesta de reducción de capital social en la suma de 24.433.504,02 euros, mediante la amortización de todas las acciones en que se divide el capital social, y simultánea propuesta de ampliación de capital social en la suma de cinco millones de euros, que se desembolsará mediante aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente de todos los socios.

Séptimo.—Apoderamientos.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los informes de gestión y cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta así como el informe de los Auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, y de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la citada Ley, todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe que las justifica, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: podrán asistir a la mencionada Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, los accionistas que sean titulares de, al menos, 50 acciones, con posibilidad de agrupación de varios accionistas, y que tengan depositadas dichas acciones en la sociedad, u otras entidades depositarias con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Dichas entidades expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán igualmente, en su caso, por la propia sociedad en el domicilio social contra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad de las acciones.

Alcalá de Henares (Madrid), 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Domínguez Suay.—30.758.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.

Información para accionistas

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima comunicada, a los efectos de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 31 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 1 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, que, desde la fecha de publicación de este anuncio, se han puesto a disposición de los accionistas en la página web de la compañía (www.grupocatalanaoccidente.com), y estarán accesibles en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los Anexos I y II de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2006 que no se incluyeron en la información previamente puesta a disposición de los accionistas. Asimismo, dichos documentos se remitirán a aquellos accionistas que soliciten su entrega o envío inmediato y gratuito.

Sant Cugat (Barcelona), 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Arregui Laborda.—30.577.

GRUPO DE INVERSIONES GESTIÓN 10, S. A., S. I. C. A. V.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las dieciséis horas del día 19 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 20 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 5 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—28.871.

GRUPO EMPRESARIAL DOVARO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria judicial de Junta general ordinaria de accionistas

Por orden del Juzgado de lo Mercantil de Sevilla en Auto de fecha 2 de abril de 2007 y consecuente del Procedimiento de Convocatoria de Junta 586/2006 se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 28 de junio de 2007, a las 11 horas en el domicilio social sito en Calle Virgen de los Dolores, 60 de Tomares (Sevilla), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Valoración de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del Ejercicio social anterior.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación de Cargos.

Quinto.—Renovación o Revocación de poderes, facultades y delegaciones.

Sexto.—Modificación de Estatutos sociales, Artículo 3, trasladando el domicilio social.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de interventores para ello.

Constando en el orden del día la posible modificación de los estatutos sociales, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Así mismo, se hace constar expresamente conforme a lo estipulado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Sevilla, 18 de abril de 2007.—Magistrado-Juez de lo Mercantil de Sevilla, María Teresa Vázquez Pizarro.—29.612.

GRUPO MEFLUR INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Huesca, en el Hotel Pedro I. Avenida del Parque, número 34, el día 26 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias

y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de la denominación social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de auditoría.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Huesca, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Iñaki Altuna Aguirre.—29.070.

GRUPO S21 SEC GESTIÓN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2007 a las 12,00 horas, en Pamplona, Plaza del Castillo 21, 2.º y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día siguiente a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión; censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pamplona, 9 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Javier Catalán Mezquíriz.—29.609.

GUADALMINA GOLF, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Marbella, en el domicilio social, el día 20 de junio (miércoles) de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 21 de junio (jueves) de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de Interventores del Acta a los que alude dicho precepto.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, y podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, Informes de los Auditores de Cuentas y los Informes del Administrador relativos a los acuerdos sometidos a aprobación.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se regirán por lo dispuesto en el Texto Refundido de Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podría hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 8 de mayo de 2007.—El Administrador único, Gerardo Mosquera.—29.010.

GUHRING, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general universal y extraordinaria de accionistas de 18 de abril de 2007 se acordó, entre otros, la ampliación del objeto social para que en el futuro la sociedad pueda dedicarse, además, a la actividad de «re-acondicionamiento, afilado, fabricación y recubrimiento de toda clase de herramienta de corte para la industria» y consiguiente modificación estatutaria.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Administrador solidario, Alfredo Martín Manzano.—29.853.

GURUTZE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 19 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser so-